



Diezete maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE

Alc. Mayor venando velleve apuro y devido espacio el non
brante echo en el non Dn Miguel de Nobles y velleve al
non Dn Andrey de Lueraca los testimonios que tie
ne pedidos

Vieronse las quentas de la vosega del Axite con la respuesta
dada por el Cavallero Prox Sindico en que manifesta no
estar justificada la partida de la que se supone exis
tenia en la vosega ari de Axite como ordinario y q.
en el año proximo pasado de la dicha quenta se ha pa
vido algo mas de quientos ducados recabados que el pu
vente Cr. no ponga el correspondiente testimonio de los
libros Comuentas de la vosega para justificar y a
las partidas y ari de Axite y no en otra forma
se traigan para su Aprobacion y para oñian la pa
ra de esta pu. Caudal atendido de todas las circunstancias
en primer lugar al Comun veria un
quarto en libra y no mas cuando la vosega de los
Otancos sea veinte y nueve mrs. veinte y dos mrs.
por cada arrova y el por su Fran. Co. Buruerop.
oñian fraudes para inmediatamente a los Otancos
Reconozca los errores y setoso reponga el correspondiente
diente testimonio y diligencia en los libros comuentas

de la vosega
Con lo que se acordó que firmaron doy fe

Juan Casiano

Juan Casiano

